

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se rectifica la publicación de la Resolución de fecha 2 de diciembre de 1982 por la que se anuncia concurso-subasta de proyecto de ampliación de riego e instalaciones ganaderas en el Centro Penitenciario de Burgos y proyecto de Centro de Producción de Alimentos del Instituto Reeducador Industrial y Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo acordado por la Orden ministerial de este Departamento de fecha 7 de diciembre de 1982, esta Subsecretaria tiene a bien rectificar la fecha del acto público de la adjudicación provisional, que tendrá lugar a las doce horas del día 31 de diciembre de 1982.

Asimismo se rectifica la hora del día en que termina el plazo para la presentación de proposiciones, que será el día 31 de diciembre del presente año, hasta las diez horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Resolución de la Subsecretaria por la que se rectifica la publicación de la Resolución de fecha 2 de diciembre de 1982 por la que se anuncia concurso de instalaciones de Escuelas Talleres en varios Centros Penitenciarios.

En cumplimiento de lo acordado por la Orden ministerial de este Departamento de fecha 7 de diciembre de 1982, esta Subsecretaria tiene a bien rectificar la fecha del acto público de la adjudicación provisional, que tendrá lugar a las doce horas del día 31 de diciembre de 1982.

Asimismo se rectifica la hora del día en que termina el plazo para la presentación de proposiciones, que será el día 31 de diciembre del presente año, hasta las diez horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de los materiales que a continuación se detallan, por importe límite de 24.544.000 pesetas, correspondiente al expediente número 23150 del Mando de Material y 70/1982 de esta Junta:

Dos grupos electrógenos de 60 KW., 16.036.610 pesetas.

Un convertidor de frecuencia de 50/400 Hz., 4.035.544 pesetas.

Dos grupos electrógenos de 32 KW., 3.271.846 pesetas.

Plazo de entrega: Siete meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres,

cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de diciembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.611-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de acarreo y transportes por carretera de la plaza y provincia de Madrid, expediente número 20/82.

Hasta las diez horas del día 13 de enero de 1983 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para contratar por el sistema de concurso público, con admisión previa, los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid, por el tiempo de un año contado a partir de la fecha que recaiga la adjudicación definitiva y por un importe aproximado de 65.000.000 de pesetas.

Las ofertas serán hechas por la totalidad de la contratación de los servicios que se especifican en la condición 3 del pliego de bases que rige para este concurso. Se presentarán en quintuplicado ejemplar ajustadas al modelo que figura en dicho pliego, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, en las que se detallarán lo ofrecido con arreglo a la clasificación que se hace en las especificaciones técnicas. Se presentarán en tres sobres lacrados y firmados, con el nombre del licitador, que se denominarán: Sobre número uno «Referencias», número dos «Documentación general» y número tres «Proposición económica», entregándose simultáneamente en esta Junta.

Los precios límites máximos por tonelada métrica, sectores y grupos son los señalados en la condición 3.3 del citado pliego. El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 17 del citado mes de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa.

La fianza provisional cuyo resguardo deberán unir a la proposición (sobre de «documentación general») será por importe de 1.300.000 pesetas, y a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta ho-

ras. Importe de anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid 30 de noviembre de 1982.—El Coronel Secretario.—11.888-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Puente Genil (Córdoba).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Puente Genil (Córdoba).

Tipo de licitación: 157.584.297 (ciento cincuenta y siete millones quinientas ochenta y cuatro mil doscientas noventa y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 83 viviendas en La Orotava (Tenerife).

Objeto: Construcción de 83 viviendas en La Orotava (Tenerife).

Tipo de licitación: 146.569.704 (ciento cuarenta y seis millones quinientas sesenta y nueve mil seiscientos cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Río Gordo (Málaga).

Objeto: Construcción de 70 viviendas en Río Gordo (Málaga).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y un millón ciento catorce mil ochocientos setenta y cuatro (141.114.874) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en Explanada de los Camellos (Melilla).

Objeto: Construcción de 96 viviendas en Explanada de los Camellos (Melilla).

Tipo de licitación: Ciento noventa y cuatro millones quinientas setenta y seis mil ciento sesenta y seis (194.576.166) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Melilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Guareña (Badajoz).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Guareña (Badajoz).

Tipo de licitación: Ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil quinientas noventa y ocho (84.965.598) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2 Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Cartama (Málaga).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Cartama (Málaga).

Tipo de licitación: Cien millones cuatrocientas cuarenta y dos mil novecientas cincuenta y cinco (100.442.955) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto

to para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Casarrubios del Monte (Toledo).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Casarrubios del Monte (Toledo).

Tipo de licitación: Ciento dos millones veintitrés mil quinientas cuarenta y nueve (102.023.549) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Daimiel (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Daimiel (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Setenta y dos millones doscientas veintitrés mil doscientas ochenta y cuatro (72.223.284) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Munera (Albacete).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Munera (Albacete).

Tipo de licitación: Ciento ocho millones ochocientos veintitrés mil seiscientos cuarenta (108.823.640) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Monteagudo de las Vicarías (Soria).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Monteagudo de las Vicarías (Soria).

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientas cincuenta (52.847.450) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas en Venta de Baños (Palencia).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Venta de Baños (Palencia).

Tipo de licitación: Treinta millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y siete (30.642.157) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto

para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Benavides de Orbigo (León).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Benavides de Orbigo (León).

Tipo de licitación: Cincuenta millones doce mil ochocientos noventa y cuatro (50.012.894) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras de «Adquisición de un equipo de radiotelefonos».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 18 de octubre, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución del suministro de «Adquisición de un equipo de radiotelefonos» en

dicho puerto, a «Philips Ibérica, S. A. E.», por la cantidad de diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y ocho (10.457.698) pesetas.

Tarragona, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario-Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—19.000-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de julio de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por Resolución de 14 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

1. Construcción 2.ª fase en el Hospital Clínico en Puerto Real, Cádiz, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «S. A. Ferroviaria», por un importe de 1.088.460.743 pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—18.966-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Caja Autónoma de Información y Expansión Comercial por la que se anuncia concurso público para la edición de la revista mensual «Información Comercial Española».

La Caja Autónoma de Información y Expansión Comercial convoca concurso abierto a todas las Empresas de artes gráficas interesadas en la impresión y encuadernación de la revista mensual «Información Comercial Española» durante el año 1983.

El pliego de las condiciones que deberán regir el concurso se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Caja Autónoma de Información y Expansión Comercial, paseo de la Castellana, 162, planta 18, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones —que deberán realizarse en el lugar indicado en el párrafo anterior— terminará a los veinte días hábiles de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a las diecisiete horas, en la sede del Organismo.
Madrid, 1 de diciembre de 1982.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un stand para promoción y recogida de tarjetas de crédito en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Expediente número A/75-82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de adjudicación de un stand para promoción y recogida de tarjetas de crédito en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Canon mínimo anual: 480.000 pesetas.
Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15.759-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de agencia de viajes y reserva de hoteles en el aeropuerto de Tenerife-Sur. Expediente número A/91-82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de servicio de agencia de viajes y reserva de hoteles en el aeropuerto de Tenerife-Sur.

Canon mínimo anual: 600.000 pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América número 25, planta 6.ª, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15.760-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Almería. Expediente número A/92-82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Almería.

Canon mínimo anual: 500.000 pesetas, más el 5 por 100 de la facturación bruta anual.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15 761-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de agencia de viajes y reserva de hoteles en el aeropuerto de Bilbao. Expediente número A/94-1982.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de servicio de agencia de viajes y reserva de hoteles en el aeropuerto de Bilbao.

Canon mínimo anual: 200.000 pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15.762-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso de adjudicación de un stand para promoción y recogida de tarjetas de crédito en el aeropuerto de Barcelona. Expediente número A/93-82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de adjudicación de un stand para promoción y recogida de tarjetas de crédito en el aeropuerto de Barcelona.

Canon mínimo anual: 480.000 pesetas.
Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Se-

cretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15.763-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un local comercial en el aeropuerto de Melilla. Expediente número A/100-82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de adjudicación de un local comercial en el aeropuerto de Melilla.

Canon mínimo anual: 240.000 pesetas, más el 4 por 100 de la facturación bruta anual.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 10 de enero de 1983.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 de enero de 1983, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Mesa.—15.764-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una vivienda.

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1982 ha aprobado el pliego de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de una vivienda, y que se expone al público por ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

De conformidad con el artículo 119, 2.º, del Real Decreto 3046, de 6 de octubre, se anuncia simultáneamente el concurso.

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento de Isla Cristina de una vivienda próxima a la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: El licitador fijará la cantidad que estime oportuna.

Pago: En los términos y condiciones que se especifique en la oferta seleccionada.

Fianza: Provisional, de diez mil pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría hasta las trece horas del día en que cumplan los veinte hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de (en su propio nombre o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos del pliego de condiciones, se somete al mismo y oferta la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal, si se trata de persona jurídica.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Características del inmueble, ubicación, etc., que sirvan de base a la licitación del inmueble.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Isla Cristina, 11 de noviembre de 1982.
El Alcalde.—El Secretario.—11.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Mercado Comarcal de Ganados.

Habiendo quedado desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1982 para la adquisición por el Ayuntamiento de 10.000 metros cuadrados de terreno, por la cantidad máxima de 1.000 pesetas por metro cuadrado, por medio del presente se anuncia nuevamente dicho concurso, en las mismas condiciones que se señalaban en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre pasado.

La presentación de pliegos tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve treinta y las trece treinta horas.

La Estrada, 6 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Jesús Durán Martínez.—12.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se suspende temporalmente la subasta convocada para la contratación de las obras de reforma y adaptación del Matadero Municipal de Marbella.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se suspende, temporalmente, la subasta convocada para la contratación de las obras de reforma y adaptación del Matadero Municipal de Marbella (obra civil e instalación eléctrica).

Marbella, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde, accidental, Julio Moreno Sánchez.—12.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafamés (Castellón de la Plana) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo en San Juan de Moro, del término municipal de Villafamés (Castellón).

1.ª El contrato, mediante el presente concurso, tendrá por objeto la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo en San Juan de Moro, término municipal de Villafamés, integrado por una piscina de 25 metros, piscina infantil, pista de tenis, pista polideportiva, frontón, vestuarios y cerramiento; según proyecto del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Santiago Rallo Guiñot y aprobado por el Ayuntamiento de Villafamés, en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 1982.

2.ª El tipo base, como referencia del concurso, es el de diecisiete millones doscientas treinta y seis mil setecientas setenta (17.236.770) pesetas, de cuya cantidad se abonarán en su día 5.745.557 pesetas, con cargo a la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes, 5.745.557 pesetas con cargo a la subvención concedida por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón y 5.745.656 pesetas con cargo a fondos municipales.

3.ª El plazo de ejecución de las obras se fija en un año, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.ª El plazo de garantía se establecerá en un año, contado a partir del día siguiente a la recepción provisional de las obras.

5.ª Serán circunstancias a considerar por la Corporación para la resolución del concurso, valoradas conjuntamente y sin que el orden de su enumeración implique preferencia entre ellas, las siguientes:

- Menor costo total para la Corporación.
- Menor plazo para la ejecución del contrato.
- Mayores garantías ofrecidas.
- Modificaciones que permitan una mejor realización del contrato.

6.ª Transcurrido el plazo de garantía se procederá a la recepción definitiva de las obras en la forma establecida en el artículo 83 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional en cuantía de 258.551 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación ya citado.

El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía definitiva en la cuantía que resulte de aplicar el importe de adjudicación al porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento indicado y en cualquiera de las formas anteriormente citadas.

8.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Irán redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, y en su anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de un complejo polideportivo en San Juan de Moro (Villafamés)», siendo el lugar de presentación la Secretaría Municipal, de ocho a una de la tarde.

9.ª A cada propuesta se acompañará en el mismo sobre y por originales copias o fotocopias cotejadas por funcionario competente, los documentos siguientes:

- Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especia-

les relacionadas con la materia del concurso y con las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Una declaración aneja a la anterior Memoria, suscrita por el proponente, en la que manifieste con qué Empresas va a subcontratar los trabajos de fontanería, electricidad y equipos de piscinas incluidos en el proyecto, en el caso de serle aceptada la propuesta.

c) Justificante de estar al corriente de pago en los seguros sociales y accidentes de trabajo.

d) Justificante de hallarse al corriente de pago del Impuesto Industrial.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, debidamente bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

En el caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar, además, los siguientes documentos:

1.º Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas anteriormente.

3.º Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición. Separadamente se deberán acompañar los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Carné de Empresa con responsabilidad.

10. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación, un Concejal de la Comisión Municipal de Obras y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, en el cual no se otorgará adjudicación provisional a favor de ningún licitador.

11. Previa declaración sobre la validez del acto licitador y los informes de los servicios competentes, la resolución del concurso será realizada por la Corporación, juzgando discrecionalmente acerca de la mayor o menor ventaja en relación con las circunstancias determinadas de preferencias señaladas en este pliego, efectuando en consecuencia la adjudicación en favor del licitador pertinente o declarando desierto el concurso.

Si en el plazo de noventa días, a contar desde la apertura de proposiciones, no se efectuará adjudicación expresa, se entenderá declarado desierto el concurso.

12. Dentro del plazo de diez días desde la adopción del acuerdo se notificará la adjudicación al contratista seleccionado, requiriéndole al mismo tiempo para que dentro de los diez días siguientes a aquel en que la reciba presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva. En la propia notificación se requerirá al interesado para que el día y hora en que oportunamente se le indique concurra a formalizar el contrato.

El incumplimiento por el contratista de cualquiera de estos requerimientos dará lugar a que la adjudicación quede de pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

13. El contratista estará obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso el importe del Impuesto del Tráfico de Empresas.

14. El importe de las obras ejecutadas se acreditará al adjudicatario por medio de certificaciones expedidas por el señor Ingeniero redactor del proyecto, con arreglo a los precios fijados en el mismo, deducido el porcentaje de la baja que en su caso se haya ofrecido.

Dichas certificaciones se abonarán al interesado previo los trámites administrativos y contables establecidos.

Si por alguna circunstancia el Ayuntamiento se viese obligado a retrasar el pago de las certificaciones aprobadas no será óbice para que el contratista retrase las obras, las cuales deberán seguir su ritmo establecido en la estipulación 3.ª

15. Además de todas las obligaciones derivadas del contrato, el adjudicatario deberá cumplir todo lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

16. En caso de fallecimiento del contratista, la Corporación podrá denunciar el contrato con las consecuencias previstas en el artículo 68 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

17. Si el contratista incumpliese las obligaciones que le incumben, la Corporación municipal estará facultada para exigir el cumplimiento o declarar la resolución del contrato. En todo caso, el contratista quedará sujeto a resarcir los daños o indemnizar los perjuicios.

En el caso de que el contratista incurra en demora en el cumplimiento de sus obligaciones y la Corporación no opte por la resolución, podrá ser sancionado con multa en la cuantía que se determine en atención a la demora producida y a los perjuicios que la misma cause y a la cuantía del contrato.

18. Los litigios derivados del presente concurso o del contrato que en virtud del mismo se formalice en su día estarán sometidos a la jurisdicción de los Tribunales competentes de Castellón de la Plana, con renuncia por los licitadores a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

19. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones económico-administrativas regirán las disposiciones de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y, en su caso, como legislación subsidiaria la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad vigente número, expedido en el día, obrando en su propio derecho (o en poder bastante de don, que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso convocado para la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo en San Juan de Moro, del término municipal de Villafamés, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas, y con las condiciones siguientes (citar plazo de entrega de ejecución, plazo de garantía, calidades a emplear, etc.).

(Fecha y firma del licitador.)

Villafamés, 28 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—12.186-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia un contrato de adquisición de bienes por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso público, por tramitación de urgencia:

1. **Objeto:** La adquisición por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación, de los bienes siguientes: Ocho vehículos de las características que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

2. **Plazo máximo de entrega de los bienes:** Treinta días desde la adjudicación del contrato.

3. **Documentos de interés para los licitadores:**—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el siguiente lugar: Tablón de anuncios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, así como en el de la Secretaría General Técnica del Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza de San Jaime, sin número, Barcelona).

4. **Fianzas:** Conforme los artículos 383, 340 y 350 del Reglamento de Contratos del Estado, los concursantes y el adjudicatario deberán satisfacer una fianza provisional del 2 por 100 y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

5. **Modelo oficial de proposición:**

D., en nombre y representación de con documento nacional de identidad número, y domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, para la adquisición de, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad para la Dirección General de, se comprometo a suministrar los bienes objeto de este contrato por un precio de pesetas, y en el plazo de

También manifiesta la completa aceptación de las cláusulas antedichas del régimen general de contratos del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública.

En Barcelona a

(Firma.)

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse a mano en el Registro General del Departamento, Secretaría General Técnica, Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona 2); no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. Plazo de presentación, hasta las doce horas del día 22 de diciembre del presente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Lugar, en la Dirección General Ciudadana del Departamento de Gobernación. Hora y día, a las diez horas del día 23 de diciembre del presente año.

8. **Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de noviembre de 1982.—El Subdirector general de Seguridad Ciudadana, Carles Torras i Rovira.—11.955-A.

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia un contrato de adquisición de bienes por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** La adquisición por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación, de los bienes siguientes: Dos vehículos a motor de las características que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

2. **Plazo máximo de entrega de los bienes:** Treinta días desde la adjudicación del contrato.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el siguiente lugar: Tablón de anuncios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, así como en el de la Secretaría General Técnica del Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona).

4. **Fianzas:** Conforme los artículos 383, 340 y 350 del Reglamento de Contratos del Estado, los concursantes y el adjudicatario deberán satisfacer una fianza provisional del 2 por 100 y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

5. **Modelo oficial de proposición:**

D., en nombre y representación de, con documento nacional de identidad número, y domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas particulares para la adquisición de, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad para la Dirección General de, se comprometo a suministrar los bienes objeto de este contrato por un precio de pesetas, y en el plazo de

También manifiesta la completa aceptación de las cláusulas antedichas del régimen general de contratos del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública.

En Barcelona,

(Firma.)

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse a mano en el Registro General del Departamento, Secretaría General Técnica, Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona 2); no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. Plazo de presentación, hasta las doce horas del día 22 de diciembre del presente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Lugar, en la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación. Hora y día, a las once horas del día 23 de diciembre del presente año.

8. **Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de noviembre de 1982.—El Subdirector general de Seguridad Ciudadana, Carles Torres i Rovira.—11.956-A.

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia un contrato de adquisición de bienes por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso público, por tramitación de urgencia:

1. **Objeto:** La adquisición por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación, de los bienes siguientes: Siete vehículos a motor de las características que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

2. **Plazo máximo de entrega de los bienes:** Treinta días desde la adjudicación del contrato.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el siguiente lugar: Tablón de anuncios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, así como en el de la Secretaría General Técnica del Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona).

4. **Fianzas:** Conforme lo artículo 383, 349 y 350 del Reglamento de Contratos del Estado, los concursantes y el adjudicatario deberán satisfacer una fianza provisional del 2 por 100 y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

5. **Modelo oficial de proposición:**

D., en nombre y representación de, con documento nacional de identidad número, y domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas particulares para la adquisición de, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad para la Dirección General de, se comprometo a suministrar los bienes objeto de este contrato por un precio de pesetas, y en el plazo de

También manifiesta la completa aceptación de las cláusulas antedichas del régimen general de contratos del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública.

En Barcelona

(Firma.)

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse a mano en el Registro General del Departamento, Secretaría General Técnica, Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona 2); no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. Plazo de presentación, hasta las doce horas del día 22 de diciembre del presente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Lugar, en la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación. Hora y día, a las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

8. **Documentos que ha de aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de noviembre de 1982.—El Subdirector general de Seguridad Ciudadana, Carles Torras i Rovira.—11.957-A.

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia un contrato de adquisición de bienes por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** La adquisición por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación, de los bienes siguientes: Seis vehículos a motor de las características que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

2. **Plazo máximo de entrega de los bienes:** Treinta días desde la adjudicación del contrato.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el siguiente lugar: Tablón de anuncios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, así como en el de la Secretaría General Técnica del Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona).

4. *Fianzas*: Conforme los artículos 383, 340 y 350 del Reglamento de Contratos del Estado, los concursantes y el adjudicatario deberán satisfacer una fianza provisional del 2 por 100 y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

5. *Modelo oficial de proposición*:

D., en nombre y representación de con documento nacional de identidad número y domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas particulares para la adquisición de, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad para la Dirección General de, se compromete a suministrar los bienes objeto de este contrato por un precio de pesetas, y en el plazo de

También manifiesta la completa aceptación de las cláusulas antedichas del régimen general de contratos del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública.

En Barcelona

(Firma.)

6. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones deberán entregarse a mano en el Registro General del Departamento, Secretaría General Técnica, Departamento de Gobernación (Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, sin número, Barcelona 2); no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. Plazo de presentación, hasta las doce horas del día 22 de diciembre del presente año.

7. *Apertura de proposiciones*: Lugar, en la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Departamento de Gobernación. Hora y día, a las trece horas del día 23 de diciembre del presente año.

8. *Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación*: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de noviembre de 1982.—El Subdirector general de Seguridad Ciudadana.—11.958-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo por la que se anuncia una licitación de obras por el sistema de concurso.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto*: La ejecución de las obras detalladas en el anexo que pertenecen al expediente declarado de urgencia a los efectos de tramitación, por acuerdo del Consejero de Trabajo del que se enumeran el presupuesto de contrato, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de las obras estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona.

3. *Modelo de proposición*: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones habrán de entregarse a mano en la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1982.

5. *Apertura de proposiciones*:

Lugar: Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 11 de enero de 1983.

La apertura de proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación del Departamento de Trabajo.

6. *Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación*: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—La Secretaría General Técnica, Montserrat de Vehí i Torra.—12.184-A.

Anexo

Expediente de concurso: 55/82.

Título de la obra: Instalación protección contra incendios para la residencia de «Les».

Demarcación: Les (Vall d'Aran).

Presupuesto de contrata: 9.515.515 (nueve millones quinientos quince mil quinientos quince) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses

Grupo y subgrupo: K-9.

Categoría: C.

Fianza provisional: 190.310 (ciento noventa mil trescientas diez) pesetas.

Fianza definitiva: 380.620 (trescientas ochenta mil seiscientos veinte) pesetas.

Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo por la que se anuncia una licitación de obras por el sistema de concurso.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto*: La ejecución de las obras detalladas en el anexo que pertenecen al expediente declarado de urgencia a los efectos de tramitación, por acuerdo del Consejero de Trabajo del que se enumeran el presupuesto de contrato, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de las obras estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona.

3. *Modelo de proposición*: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones habrán de entregarse a mano en la Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1982.

5. *Apertura de proposiciones*:

Lugar: Secretaría General Técnica del Departamento de Trabajo, calle Pau Claris, 95, sexta planta, Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 10 de enero de 1983.

La apertura de proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación del Departamento de Trabajo.

6. *Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación*: Los

que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—La Secretaría General Técnica, Montserrat de Vehí i Torra.—12.183-A.

Anexo

Expediente de concurso: 54/82.

Título de la obra: Reconstrucción zona polideportiva de la ciudad residencial de Tarragona.

Demarcación: Tarragona.

Presupuesto de contrato: 47.730.950 (cuarenta y siete millones setecientos treinta mil novecientos cincuenta) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Grupo y subgrupo: C-4 y 6.

Categoría: D.

Fianza provisional: 954.619 (novecientas cincuenta y cuatro mil seiscientos diecinueve) pesetas.

Fianza definitiva: 1.909.238 (un millón novecientos nueve mil doscientas treinta y ocho) pesetas.

Resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria Hospital de Bellvitge «Principes de España» por la que se anuncia concurso público número 9/1982 para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso para la adquisición de gasa hidrófila, compresas de algodón y gasa, guantes de goma «Latex» y de plástico y películas para arteriografías, con destino a este Hospital de Bellvitge «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Unidad de Suministros y Aprovisionamiento del Hospital de Bellvitge «Principes de España», calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas Oficinas, y deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones el día 30 de diciembre de 1982, antes de las trece horas del último día para las que se presenten en el Registro General de este Hospital de Bellvitge. Para las enviadas por correo, a las 24 horas del mismo día.

Hospitalet de Llobregat, 29 de noviembre de 1982.—El Administrador general, Alfredo Espinosa Parra.—6.952-5.

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se rectifica el concurso para selección de equipo técnico para la redacción del proyecto de revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana del término municipal de Castro Urdiales.

Se comunica para conocimiento de los interesados que habiéndose apreciado la necesidad de ampliación del plazo de presentación de plicas del citado concurso, publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 de noviembre de 1982 y 6 de noviembre de 1982, respectivamente, éste queda prorrogado hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1982.

Santander, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Ruzama.—11.394-A.